PSE-EE PSOE Bizkaia

Grupo Socialista

Juntas Generales de Bizkaia

Boletín nº 12, Junio 2014

Aprobada nuestra propuesta para nuevas medidas contra los defraudadores

Más personas y medios en las unidades de inspección fiscal y un marco de colaboración con la inspección de trabajo

El pleno de las Juntas Generales ha aprobado, con la unanimidad de los grupos políticos, las dos propuestas que habíamos presentado para luchar contra el fraude fiscal.

De este modo, ha salido adelante la primera de nuestras iniciativas, en la que instábamos a la Diputación a poner en marcha medidas tendentes a dotar de más recursos humanos y materiales a las unidades responsables de la inspección fiscal, a efectos de mejorar la eficacia y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal. En la propuesta, recordábamos que los Socialistas venimos marcando, desde tiempo atrás, la necesidad de una fiscalidad basada en cuatro ejes: la suficiencia fiscal para garantizar y sostener los servicios públicos, la corresponsabilidad fiscal de la ciudadanía, la defensa de una fiscalidad justa e impedir la elusión y fraude fiscal.

A nuestro parecer, se hace necesario abordar algo tan básico como es el reforzamiento de las unidades responsables de la inspección fiscal, a efectos de mejorar la eficacia y los resultados obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal.

Además, el resto de grupos también apoyaron que la Diputación promueva un marco de colaboración con la Inspección de Trabajo en la lucha contra el fraude fiscal, porque este fraude constituye la principal lacra de nuestro sistema tributario, no sólo porque impide conseguir unos mayores ingresos para hacer frente al mantenimiento de los servicios públicos, sino porque también es el principal elemento de injusticia en nuestro sistema tributario.

Cada euro no pagado por los defraudadores es soportado por los contribuyentes honestos en forma de mayores impuestos o menores servicios, al tiempo que se desvirtúa la libre competencia poniendo en situación de desventaja a los empresarios y profesionales que cumplen con sus obligaciones fiscales.

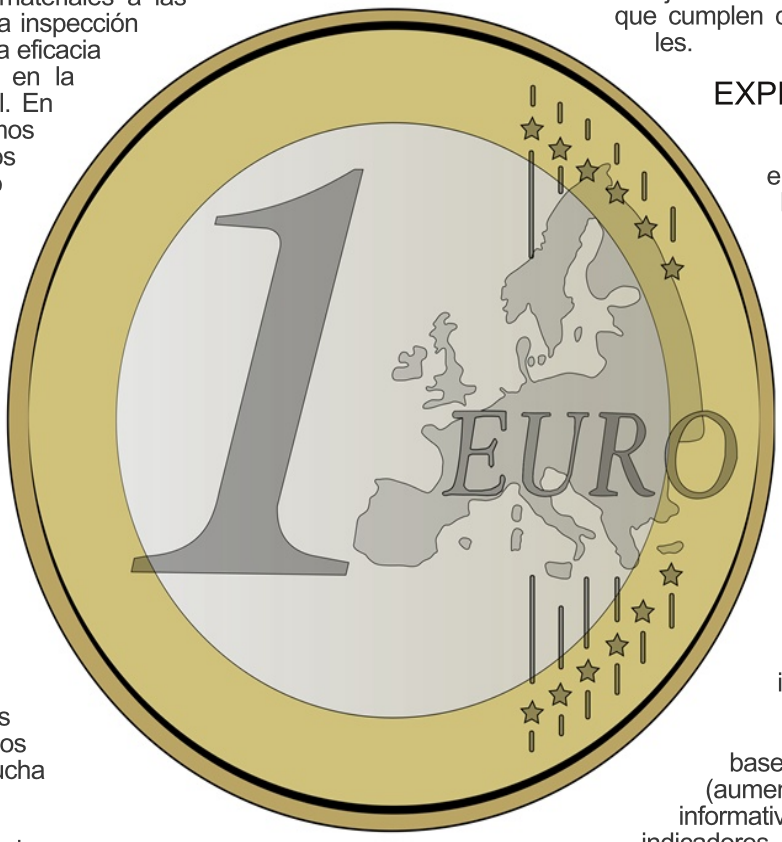

EXPERTOS

Durante su intervención en el Pleno, nuestro Portavoz, Iñaki Egaña, indicó que los expertos destacan que para que aumente la detección de quienes tienen rentas no retenidas, se debe de avanzar en dos direcciones: incrementar las inspecciones aumentando el número de inspectores, dotando de mayor capacidad investigadora a subinspectores y otros agentes tributarios, y desplazando personal desde la gestión a la inspección.

Y, lo segundo, mejorar la base de datos fiscales, (aumentando los requisitos informativos) y extra fiscal e indicadores directos e indirectos de riqueza (identificar a los contribuyentes cuyo nivel de vida no se corresponde con lo declarado). Por último, un marco de colaboración con la Inspección de Trabajo para la lucha contra la actividad laboral irregular, es decir, el empleo no declarado, o lo que es lo mismo la economía sumergida.

PSE-EE PSOE Bizkaia

Junio 2014

BBK, fundación bancaria y obra social

Los Socialistas hemos impulsado y apoyado en las Juntas Generales una iniciativa para proceder a la conversión de la BBK en una fundación bancaria con respeto a su obra social.

Esta medida se ajusta al mandato de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias que, a su vez, cumplía con el Memorando de Entendimiento firmado entre España y el resto de países de la UE en julio de 2012.

La iniciativa aprobada en Juntas Generales solicita a los órganos de gobierno de la BBK que, en el marco del actual proceso de reestructuración del sistema financiero español, inicien los trámites para proceder a su transformación en fundaciones bancarias de acuerdo a los plazos y términos previstos en la citada Ley 26/2013.

En el mismo sentido, se solicita a la Diputación vizcaína y al Ayuntamiento de Bilbao que, como entidades fundadoras, defiendan el futuro de la obra social de la actual BBK y la continuidad del compromiso de la misma con el desarrollo económico y social de nuestro Territorio.

Asimismo, se pide que el proceso de transformación en fundación bancaria garantice la transparencia, la participación y el cumplimiento de la leglidad, así como la representatividad de los miembros de su órgano de gobierno.

Una estrategia equivocada

30 millones de multa por demorar la recuperación de las ayudas de las vacaciones fiscales

La sanción comunicada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo, es para el PSE-EE la consecuencia de los errores y la prepotencia del PNV y el PP al frente de las Diputaciones Forales, que optaron por el peor camino a la hora de resolver el contencioso con la Comisión Europea surgido a finales de los años noventa con los incentivos fiscales a la inversión conocidos como vacaciones fiscales.

La multa impuesta (la más elevada hasta ahora por este concepto) no llega por la ilegalidad cometida, sino por la dilación de las Diputaciones en cumplir la sentencia firme del Tribunal Europeo de 2006, después de haber ninguneado y mareado a la Comisión Europea, como recogió la abogada general del Tribunal Europeo en la vista oral.

El PSE-EE quiere precisar que la Unión Europea nunca ha cuestionado la capacidad de los territorios históricos de conceder ayudas fiscales a las empresas ni tampoco el Concierto Económico. Lo que la Comisión Europea impugnó, y el Tribunal de Justicia de la UE confirmó, es que unos incentivos concretos establecidos en los años noventa por las tres Diputaciones forales, las llamadas vacaciones fiscales y el crédito fiscal del 45% de determinadas inversiones, se aplicaron vulnerando las normas europeas de competencia y sin comunicarlos previamente a Bruselas. La Comisión Europea ya estableció en 2001 la ilegalidad de los incentivos. Sin embargo, las tres Diputaciones gestionadas entonces por el PNV y el PP, alentadas por la patronal Confebask, en vez de recuperar las ayudas concedidas como ordenó Bruselas, se lanzaron a una huida hacia delante. Primero, embarcándose en una estrategia de recursos que no han llegado a ningún sitio; y después, dilatando de forma suicida la recuperación de los incentivos, algo que no se empezó a hacer hasta 2011, seis años después de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo.

Se mareó la perdiz durante mucho tiempo y la jugada nos ha salido muy cara a la ciudadanía vasca. Porque no sólo vamos a tener que pagar 30 millones, que nos serían muy necesarios en estos tiempos. A esa cantidad hay que añadir los millones gastados por las instituciones vascas durante un proceso interminable, los graves perjuicios creados a muchas empresas, que tuvieron que devolver las ayudas recibidas en mitad de la crisis, y el daño que ha sufrido la imagen de Euskadi y sus instituciones en Europa con este episodio. Los únicos que han ganado, y bastantes millones, son los abogados y asesores contratados por las instituciones.

Desinterés y falta de transparencia de la Diputación

El Portavoz de PSE-EE en las Juntas Generales de Bizkaia, Iñaki Egaña, ha denunciado el "desinterés" mostrado por parte de los responsables de la Diputación respecto al nuevo crédito de 150 millones de euros del BEC (que abonarán a partes iguales la institución foral y el Gobierno Vasco). El dirigente socialista ha realizado esta crítica tras conocer que, para la aprobación de un crédito de estas características, no se ha celebrado una reunión al uso, sino que se ha utilizado el procedimiento de reunión por escrito en el que, exclusivamente, se remite la documentación.

Para Egaña, la fórmula utilizada para abordar un asunto de semejante relevancia "no sólo no es de recibo sino que denota una falta de transparencia por parte de la Diputación, como si quisiera pasar de puntillas sobre el mismo". "Creemos que la gestión de este préstamo, que no hay que olvidar que viene motivado por la mala gestión realizada por la Diputación y el Gobierno Vasco, y que va a condicionar el futuro del Bilbao Exhibition Centre hasta 2027, debería haber tenido una mayor atención, interés y transparencia por parte de la Diputación", ha dicho.

Según ha recordado, la gestión realizada en el BEC ha sido "un verdadero desastre y parece que quieren seguir en esa línea y profundizar en el oscurantismo porque aún desconocemos el coste total de la operación ni los intereses a abonar". "La diputación no puede olvidar que estamos hablando de dineros públicos", ha concluido.

Las Juntas piden un IVA del 10% a las peluquerías

Los Socialistas hemos logrado la aprobación en las las Juntas Generales de Bizkaia de una iniciativa para que el tipo de IVA que se aplica a los servicios de peluquería pase del actual 21% al tipo reducido del 10%, con el objetivo de que no sigan desapareciendo puestos de trabajo en este sector.

La juntera socialista Alexia Castelo se ha hecho eco de las protestas y críticas de los peluqueros vizcaínos y ha recordado que, según los datos que se manejan, la subida del IVA ha supuesto ya la pérdida de 2.000 puestos en Euskadi y se prevé que desaparezcan otros 1.000 empleos y se cierren 300 empresas a lo largo del presente ejercicio. A nuestro entender, el sector de la peluquería no sólo es relevante desde el punto de vista numérico, que lo es y mucho, sino también desde el punto de vista social. Forma parte del tejido empresarial del país.

Los Socialistas hemos pedido explicaciones a la Diputación después de que, en un pleno de Juntas Generales, el diputado de Promoción Económica, Imanol Pradales, anunciara que la institución foral dispone de 123 viviendas para desahucios que, según dijo, no habían sido solicitadas por nadie.

Ante estas afirmaciones, la apoderada socialista Begoña Gil expresó su gran extrañeza si la contrastamos con la realidad social del Territorio y las continuas denuncias aparecidas en los medios de comunicación por asociaciones y ciudadanos y ciudadanas afectados por esta problemática.

La Diputación no puede permitirse tener viviendas vacías destinadas a desahucios mientras existen familias en Bizkaia que se quedan en la calle y están pasando por tan difíciles momentos.

Por comentar...

José Luis Bilbao cargó contra las instituciones europeas y la patronal tras la multa por no devolver las ayudas de las vacaciones fiscales. Incluso deslizó la idea de un boicot al vino de Rioja.

Aprobada nuestra propuesta para que las partidas de Gizatek sean plurianuales

La finalización de un ejercicio no impedirá recibir estas ayudas a la dependencia

Los Socialistas hemos logrado, con el apoyo de todos los grupos, que las Juntas Generales de Bizkaia insten al Departamento Foral de Acción Social a que las partidas de Gizatek tengan carácter plurianual, de tal forma que la finalización de un ejercicio no impida la materialización de estas ayudas. En la Proposición No de Norma presentada por la apoderada socialista Begoña Gil, se recordaba que el servicio Gizatek pretende favorecer la integración social y el fomento de las personas en situación de dependencia.

"Y lo hace a través de la concesión de ayudas y subvenciones para la adquisición de productos de apoyo o para la adaptación de viviendas con las que mitigar la situación de dependencia de aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%", explicó. De este modo, quien quiera acceder a estas ayudas, las solicita a Gizatek que, tras hacer las comprobaciones oportunas, realiza un informe sobre las posibles ayudas técnicas o los productos de apoyo que se solicitan y, si corresponde, concede la subvención oportuna, advirtiendo siempre al usuario de que dispone de 15 días -a partir de la concesión- para realizar la compra, si es eso lo que se solicita, o tres meses para las obras en su casa, cuando sea el caso. Sin embargo, según ha explicado Begoña Gil, "hasta ahí es la teoría y, seguramente, también la práctica".

"Lo que ocurre es que, según hemos sabido, en el último trimestre del año pasado, teoría y práctica empezaron a discurrir por caminos distintos", agregó.

Tambien recordó que el pasado mes de noviembre, durante varios días, trabajadores del Servicio Gizatek se estuvieron poniendo en contacto con los beneficiarios de estas ayudas para comunicarles que si no podían justificar la realización de la obra o compra antes del 15 de Diciembre, renunciaran voluntariamente a esta ayuda, "lo que, evidentemente, ha generado malestar e incertidumbre entre los beneficiarios del servicio, proyectando una mala imagen de la institución".

Pedimos un protocolo ante la aparición de focas

Los Socialistas hemos solicitado al Departamento de Medio Ambiente de la Diputación que elabore y difunda un protocolo o normativa de actuación ante la aparición de focas en las costas del Territorio, instalando, además, en playas y demás sitios susceptibles de acoger el descanso de estos animales, los paneles informativos adecuados para información de los vecinos de los municipios implicados y los potenciales visitantes.

Durante el mes de enero se registró una mayor presencia, respecto a otros años, de ejemplares jóvenes de foca gris.

Pedimos un servicio público de préstamo online de libros digitales

Los Socialistas hemos registrado una iniciativa en las Juntas Generales en la que instamos a la Diputación a estudiar la posible implantación y puesta en marcha en el Territorio de un servicio público de préstamo online de libros digitales.

El apoderado socialista Juan Otermin ha explicado que el préstamo digital es una oferta digital de diferentes bibliotecas por la que cualquier usuario pueda tomar en préstamo, por un tiempo limitado, soportes digitales tales como libros electrónicos, archivos de audio electrónico y otras publicaciones electrónicas, y todo ello simplemente descargándolos por medio del préstamo digital.

Txakolingunea: no pueden existir zonas de sombra con los dineros públicos

Los Socialistas hemos solicitado la comparecencia de la diputada de Cultura, Josune Aristondo, para que dé explicaciones sobre la polémica que está rodeando a la gestión del Museo del Txakoli, Txakolinguena, después de que se haya conocido que la red Bizkaikoa ha contratado a la antigua empresa del alcalde de Bakio (PNV) para gestionarlo.

Su gestión ya se vio envuelta en críticas, no solo por algunos productores locales que calificaron las instalaciones como pobres, sino también por presuntas irregularidades en su adjudicación por parte del mandatario local.